

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GALAPAGOS BLUE TRAVEL GABRIEL S.A., CELEBRADA EL DIECISIETE DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.

En Guayaquil, cantón del mismo nombre, a los diecisiete días del mes de marzo del dos mil diecisiete, a las diez horas en el local social de la planta del inmueble ubicado en la Calle Manuel Aguirre 5/91 y Alsaco Norte, Cantón San Cristóbal, Provincia Galápagos, se reúnen los cuatro accionistas de la compañía GALAPAGOS BLUE TRAVEL GABRIEL S.A., con la concurrencia de los accionistas: Señora Sonia Páez Paredes, propietaria de dos mil novecientos sesenta y nueve acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 cada una, pagadas en su totalidad, la señora Ana María Olmedo Morán, propietaria de tres mil doscientos treinta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 cada una, pagadas en su totalidad y el señor Luis Nicolás Páez Paredes, propietario de mil sesientos sesenta y seis acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 cada una, pagadas en su totalidad el señor De La Torre Jaime Oswaldo Enrique propietario de dos mil cientos treinta y una acciones ordinarias y nominativas de \$ 100 cada una lo que hacen el total de las diez mil acciones pagadas.

Preside la sesión la Gerente General señora ANA MARIA OLMEDO MORAN y actúa como secretario Ad-hoc de la junta el Señor Victor Andrés Alvarado Rosales quienes encontrándose presente todos los accionistas concurrente por unanimidad la celebración de esta junta conforme a lo dispuesto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una junta General Universal, en la que se trata y resolver el único punto del orden del día.

Acto seguido por orden de el secretario Ad-hoc constata el quórum y determina, con vista del Libro de Accionistas de la compañía, que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito que es de Diez Mil dólares de los Estados Unidos de América el que se encuentra ya pagado en su totalidad.

Aprobación del Balance y demás anexos, así como los informes presentados por el administrador y comitente de la compañía, correspondientes al periodo que corre desde el 01 de enero al 31 de Diciembre del 2016. Concede el punto del objeto de la junta, los accionistas en forma unánime resuelven aceptar y proceder a tratarlo a fin de tomar la resolución pertinente.

Habiéndose agotado el único punto del orden del día se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta luego de lo cual reiniciada la junta con los mismos accionistas asistentes. Por la secretario se le da lectura, siendo aprobada en todas sus partes en forma unánime. Terminada la sesión a las diez horas y treinta minutos.

ANA MARIA OLMEDO MORAN
GERENTE GENERAL-ACCIONISTA

LUIS NICOLAS PÁEZ PAREDES
ACCIONISTA

OSWALDO ENRIQUE DE LA TORRE JAIME
ACCIONISTA

VICTOR ANDRÉS ALVARADO ROSALES
SECRETARIO AD-HOC

SONIA PÁEZ PAREDES
ACCIONISTA